

DECRETO NÚMERO: 147

POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO, EJERCICIO FISCAL 2005.

LA HONORABLE XI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO,

DECRETA:

ÚNICO.- Se aprueba la Cuenta Pública del Tribunal Electoral de Quintana Roo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2005, por la cantidad de \$17'130,013.07 (Son: Diecisiete Millones Ciento Treinta Mil Trece Pesos 07/100 M.N.)

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE.

DIPUTADO PRESIDENTE:

DIPUTADO SECRETARIO:

LIC. EFRAIN VILLANUEVA ARCOS

LIC. JUAN CARLOS PALLARES BUENO